



PERÚ

Gobierno Regional
de Madre de Dios

Dirección Regional
de Educación

Dirección de
Gestión Pedagógica



PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 001-2016

I CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA REGIONAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL - 2016

**PERÚ**Gobierno Regional
de Madre de DiosDirección Regional
de EducaciónDirección de
Gestión Pedagógica

I. GENERALIDADES

1.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de 01 profesional para desempeñar el cargo de Especialista Regional en Educación Especial.

- D.G.P. : 01 Plazas

1.2. ÁREA SOLICITANTE

Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE – Madre de Dios (DRE - MDD) para desempeñar funciones en la Dirección de Gestión Pedagógica.

1.3. ÁREA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de selección y contratación estará a cargo de la Dirección de Gestión Pedagógica en coordinación con la Unidad de Personal de la DRE - MDD.

1.4. BASE LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Resolución Ministerial N° 0542-2015- MINEDU, que designa a los responsables técnicos de los programas presupuestales sectoriales.
- RSG N° 038-2016-MINEDU, Norma Técnica que establece los procedimientos, criterios y responsabilidades en el Marco de las Transferencias de recursos destinados al financiamiento de intervenciones pedagógicas en gobiernos regionales durante el año 2016.
- Resolución de Secretaría General 026-2016-MINEDU, que aprueba los “Normas para la contratación administrativa de servicios del personal para las intervenciones pedagógicas en el marco de los programas presupuestales 0090,0091 y 0106, para el año 2016”
- Resolución Ministerial N° 520-2013-ED, que aprueba la Directiva N° 023-2013- MINEDU/SG-OAJ denominada “Elaboración, aprobación y tramitación de Dispositivos Normativos y Actos Resolutivos en el Ministerio de Educación”.
- Demás disposiciones que rigen el Contrato Administrativo de Servicios

1.5. CONDICIONES DE POSTULACIÓN

El postulante podrá presentarse sólo a una (01) convocatoria en curso. De presentarse a más de una convocatoria simultáneamente, sólo se considerará la primera postulación presentada (según registro de la Oficina de Mesa de Partes de la DRE-MDD). Culminado un proceso de convocatoria con la publicación del Resultado final, puede postular a otra Convocatoria CAS.



II. PERFIL DEL PUESTO

PP	0106 - INCLUSIÓN
ACTIVIDAD	5000276
INTERVENCIÓN	GESTIÓN DEL PROGRAMA
DEPENDENCIA	Director de Gestión Pedagógica – DRE
PUESTO	Especialista Regional en Educación Especial
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral general no menor de cinco (05) años en el sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de tres (03) años como especialista y/o coordinador en el sector educación.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades comunicativas. - Orientación a logros. - Capacidad de trabajo en equipo. - Adaptabilidad y liderazgo. - Capacidad de manejo de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<p>Con título profesional de profesor o licenciado en Educación, Pedagogía o Psicología.</p> <p>Estudios de posgrado, especialización o diplomado en gestión educativa, educación inclusiva, educación especial o afines.</p> <p>Cursos de capacitación en gestión o administración pública.</p>
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables. (entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de instituciones educativas. - Educación inclusiva y/o educación básica especial. - Modelo social de la discapacidad. - Conocimiento de la región en la que desarrollará el trabajo (deseable).
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
<p>Liderar la gestión regional de las intervenciones de Educación Básica Especial en los centros y programas de la modalidad, así como en las IIEE inclusivas de EBR, EBA y ETP, con la finalidad de asegurar el enfoque inclusivo en el servicio educativo dirigido a las personas con necesidades educativas especiales a fin de contribuir a la calidad de su aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.</p>	
a.	Promover y supervisar la aplicación de las políticas y estrategias para garantizar la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad, en su ámbito jurisdiccional.
b.	Implementar las actividades del Programa Presupuestal 106, en el marco de los productos señalados por el Anexo 02 del referido Programa Presupuestal, así como de los lineamientos y orientaciones brindadas por el MINEDU.
c.	Articular con las demás modalidades y formas del sistema educativo a fin de incorporar el enfoque inclusivo como eje transversal en los diferentes proyectos y programas.
d.	Organizar, desarrollar y monitorear acciones de fortalecimiento de los servicios, centros y programas de educación básica especial y de otros modelos alternativos de servicio.
e.	Proponer y monitorear la realización de proyectos para la instalación de servicios de Educación Básica Especial para ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación inclusiva en su jurisdicción.
f.	Organizar campañas de concienciación para el respeto y revaloración de la educación inclusiva y la atención a la diversidad, así como las actividades del trabajo con familias.
g.	Brindar asistencia técnica a los directores de CEBE sobre el inicio del funcionamiento del SIAGIE para la EBE, y en tanto no se culmine con su implementación, remitir información de los padrones nominados al MINEDU semestralmente.
h.	Coordinar la emisión de informes o reportes de seguimiento, monitoreo y evaluación del nivel de avance de las UGEL con respecto a las intervenciones priorizadas, a nivel de directivos, docentes, estudiantes, materiales, mobiliario, equipamiento, entre otros

**PERÚ**Gobierno Regional
de Madre de DiosDirección Regional
de EducaciónDirección de
Gestión Pedagógica

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Regional de Educación
Duración del contrato	INICIO: 01 de julio del 2016. TERMINO: 31 octubre y puede ser prorrogado dentro del año fiscal.
Contraprestación mensual	S/ 3,000.00 (Tres mil 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	01 de junio 2016	
	Publicación del proceso en la Dirección Regional de Trabajo.	Del 01-06 al 17 de junio 2016	
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el portal web de la DRE - MDD, en un lugar visible de acceso público y/o diversos medios de comunicación.	Del 01-06 al 17 de junio 2016.	Relaciones Publicas DRE
2	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de expedientes en sobre manila oficio cerrado con etiqueta señalada en el numeral 6.1. del presente, a mesa de partes de la DRE - MDD, los siguientes documentos: Declaración Jurada (Anexo 1) Hoja de Vida (Anexo 2) con copias fedatadas de los documentos que sustenten lo informado. Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad. Nota: El postulante deberá presentar su expediente, en los plazos establecidos, según horario de atención. No podrá ingresar y/o adjuntar ningún documento después de entregado el sobre correspondiente.	Del 13-06 al 17 de junio de 2016	Mesa de Partes
SELECCIÓN			
3	Evaluación de expedientes (hoja de vida) <ul style="list-style-type: none"> Se realizará de acuerdo a los criterios de evaluación. 	20 de junio de 2016 (9:00 am)	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la evaluación de los expedientes (hoja de vida), en un lugar visible de acceso público y/o medios de comunicación local. (Paneles) de la DRE y DGP.	20 de junio de 2016 (4:00 pm.)	Comité Evaluador
5	Presentación de reclamos en la secretaria de la DGP	21 de junio 2016 (9:00 a 11:00 am)	Secretaría DGP
6	Absolución de reclamos y publicación de resultados	21 de junio 2016 (11:00 am a 1.00 p.m.)	Comité Evaluador
7	Entrevista Personal de dominio de las competencias de acuerdo al cargo que postula. Lugar y hora: auditorio de la DRE – MDD,	22 de junio de 2016 9:00 am.	Comité Evaluador
8	Publicación de los resultados finales en un lugar visible y de acceso al público en la DGP y DRE. <ul style="list-style-type: none"> La calificación final será producto de la sumatoria del puntaje de la Evaluación Curricular y Entrevista Personal (Nota aprobatoria mínima 70 puntos) 	22 de junio de 2016 (4:00 p.m.)	Comité Evaluador
9	Adjudicación de plazas	23 de junio 2016 (9:00 am.)	Comité Evaluador
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
10	<ul style="list-style-type: none"> Suscripción y registro del contrato* Lugar y hora: Unidad de Jefe Personal de la DRE – MDD.	27 de junio de 2016 En hora de oficina.	Área de Personal

* En caso el ganador del concurso no se presenten dentro de las fechas programadas, pierden su plaza ganada.

**IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará en dos (02) etapas:

4.1. Evaluación de Expediente (hoja de vida)

Se verificará que el currículum vitae cumpla con los requisitos mínimos especificados, debe obtener **35 puntos** a más para ser declarado “apto” y pasar a la siguiente etapa, aquellos que no cumplan no serán admitidos, quedando “no aptos”.

Acreditará máximo 60 puntos:

4.2. Entrevista de Dominio de las capacidades al cargo que postula:

En su segunda fase la Comisión verificará el conocimiento del dominio de las capacidades al cargo al que postula y asignará el puntaje correspondiente **mínimo 20 puntos**.

Acreditará máximo 40 puntos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES (hoja de vida)	60 %	35	60
FORMACIÓN PROFESIONAL	18 %	10	18
Título profesional de docente en la especialidad (6 puntos). Con estudios concluidos de maestría (2 puntos). Con grado de magíster (4 puntos)	12 %	06	12
Diplomados o especializaciones. (2 puntos) por cada diplomado, máximo 06 puntos.	06 %	04	06
EXPERIENCIA GENERAL	15 %	09	15
Experiencia laboral no menor de cinco (05) años en el sector público o privado. Se otorga dos (2) puntos por año el máximo puntaje es 08 puntos.	08 %	06	08
En dirección de institución educativa o (01) año en aula de CEBE. Se otorga dos (2) puntos por año, el máximo puntaje es 07 puntos.	07 %	03	07
EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EL CARGO	12 %	08	12
Experiencia de tres (03) años como especialista y/o coordinador en el sector educación. Se otorga dos (2) puntos por año, el máximo puntaje es 07 puntos.	07 %	05	07
Experiencia acreditada no menor de un (01) año como docente inclusivo o un (01) año en el equipo SAANE, asistencia técnica o asesoría educativa, capacitador, formador, asistente técnico. Se otorga un (01) punto por año, máximo puntaje es 05 puntos.	05 %	03	05
CAPACITACIÓN	15 %	08	15
Capacitación docente. Se otorga dos (2) puntos por cada certificado de 120 horas académicas a más, máximo puntaje es 08 puntos. Certificados codificados y autorizados por el MED, DRE y UGEL, a partir del 2011.	08 %	05	08
Certificado o constancia de capacitación codificado, en el uso y manejo de ofimática, expedido por el MED, DRE y UGEL. (2 punto x 45 hrs.)	07 %	03	07
Puntaje obtenido en evaluación de expediente		35	60
Entrevista Personal	40 %	20	40
Gestión de instituciones educativas.	13 %	06	13
Educación inclusiva y/o educación básica especial.	09 %	05	09
Conocimiento del PER de MDD y los lineamientos de política regional.	07 %	04	07
Modelo social de la discapacidad.	11 %	05	11
Puntaje obtenido en entrevista personal		20	40
PUNTAJE TOTAL	100 %	55	100

**CRITERIOS DETALLADOS PARA EVALUAR**

EVALUACIONES	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES (hoja de vida)	60	
FORMACIÓN PROFESIONAL	18	
Título profesional de docente en la especialidad 6 puntos . Con estudios concluidos de maestría (2 puntos) . Con grado de magíster (4 puntos)	12	
Diplomados o especializaciones. (2 puntos) por cada diplomado, máximo 06 puntos.	06	
EXPERIENCIA GENERAL	15	
Experiencia laboral no menor de cinco (05) años en el sector público o privado. Se otorga dos (2) puntos por año el máximo puntaje es 08 puntos.	08	
En dirección de institución educativa o (01) año en aula de CEBE. Se otorga dos (2) puntos por año, el máximo puntaje es 07 puntos.	07	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EL CARGO	12	
Experiencia de tres (03) años como especialista y/o coordinador en el sector educación. Se otorga dos (2) puntos por año, el máximo puntaje es 07 puntos.	07	
Experiencia acreditada no menor de un (01) año como docente inclusivo o un (01) año en el equipo SAANE, asistencia técnica o asesoría educativa, capacitador, formador, asistente técnico. Se otorga un (01) punto por año, máximo puntaje es 05 puntos.	05	
CAPACITACIÓN	15	
Capacitación docente. Se otorga dos (2) puntos por cada certificado de 120 horas académicas a más, máximo puntaje es 08 puntos. Certificados codificados y autorizados por el MED, DRE y UGEL, a partir del 2011.	08	
Certificado o constancia de capacitación codificado, en el uso y manejo de ofimática, expedido por el MED, DRE y UGEL. (2 puntos x 45 hrs,)	07	
Puntaje obtenido en evaluación curricular	60	
Entrevista Personal	40	
Gestión de instituciones educativas.	13	
Educación inclusiva y/o educación básica especial.	09	
Conocimiento del PER de MDD y los lineamientos de política regional.	07	
Modelo social de la discapacidad.	11	
Puntaje obtenido en entrevista personal	40	
PUNTAJE TOTAL	100	

Puntaje mínimo aprobatorio **55 puntos**

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el formato de **hoja de vida**, los documentos no informados en dicho formato, no serán tomados en cuenta.

**0.2. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes casos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando se cancele la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

NOTA:

Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas para el proceso.

Los postulantes deberán verificar los Resultados Preliminares, si se encuentran aptos (haber alcanzado un mínimo de 35 puntos en la evaluación curricular) para las siguientes etapas del proceso, tales como la entrevista personal.

El puntaje total mínimo requerido en la evaluación es de 55 puntos.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

El postulante ganador que renuncie a su plaza quedará impedido de volver a postular a convocatorias posteriores para el mismo cargo en el mismo año fiscal.



PERÚ

Gobierno Regional
de Madre de Dios

Dirección Regional
de Educación

Dirección de
Gestión Pedagógica



ANEXO FORMATO 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores

COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-2016-DGP-DRE-MDD

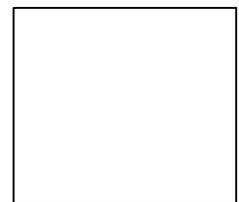
Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2016/DGP-DRE-MDD**, declaro bajo juramento:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Conoce, acepta y se somete a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.
- No tener parentesco alguno hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios a la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios y la Comisión de Evaluación de la DRE, bajo cualquier vinculación laboral o contractual que tengan la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público o que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
- No tener vínculo laboral o contractual con la Entidad a la cual me presento.
- No estar registrado como deudor alimentario moroso. Hago esta declaración a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 28970 – Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Conoce los alcances y sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, así mismo sanciones y penales, previstas en la normatividad legal vigente, por la falsedad de la información proporcionada.

Puerto Maldonado,.....



Huella Digital (*)

.....
Firma y nombre del postulante (*)

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados **obligatoriamente**, la omisión de esta instrucción **invalidará el presente documento.**



PERÚ

Gobierno Regional
de Madre de Dios

Dirección Regional
de Educación

Dirección de
Gestión Pedagógica



ANEXO FORMATO 02

FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES.-

(*)

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
---------	------------------	------------------

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar	día	mes	año
-------	-----	-----	-----

ESTADO CIVIL: _____

NACIONALIDAD: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*): _____

DIRECCIÓN (*): _____

Avenida/Calle/Jr.	No.	Dpto.
-------------------	-----	-------

URBANIZACIÓN: _____

DISTRITO: _____

PROVINCIA: _____

DEPARTAMENTO: _____

TELEFONO: _____

CELULAR: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL: _____

REGISTRO N°: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD (*): **SÍ ()** **NO ()**

En caso que la opción marcada sea **SÍ**, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*): **SÍ ()** **NO ()**

En caso que la opción marcada sea **SÍ**, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.



FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO						
MAESTRIA						
POSTGRADO						
LICENCIATURA						
BACHILLER						
TÍTULO TÉCNICO						
ESTUDIOS BÁSICOS REGULARES						

(Agregue más filas si fuera necesario)

a) Estudios complementarios: cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.

Nivel (cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	Tipo de constancia

(Agregue más filas si fuera necesario)

a) Exposiciones y/o Ponencias

Nombre de la Institución organizadora del evento	Tema de la exposición o ponencia	Ciudad/ País	Fecha del evento	Tipo de participación (Expositor o ponente)

(Agregue más filas si fuera necesario)



b) Publicaciones

Nombre de la editorial, revista o medio de difusión	Título de la publicación	Grado de participación (Autor, Co-Autor, miembro de equipo, asistente, otros)	Ciudad/ País	Fecha de la publicación	Tipo de publicación (Libros, artículos, etc.)

(Agregue más filas si fuera necesario)

II. EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SÓLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO.** En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones.

a) Experiencia General

Experiencia general acumulada que se califica _____ años _____ meses

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio(Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo

(Agregue más filas si fuera necesario)

a) Experiencia específica (en el servicio requerido)

Experiencia profesional acumulada en el área que se califica _____ años _____ meses

Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos que califican la **experiencia específica**, de acuerdo al requerimiento.

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo



PERÚ

Gobierno Regional
de Madre de Dios

Dirección Regional
de Educación

Dirección de
Gestión Pedagógica



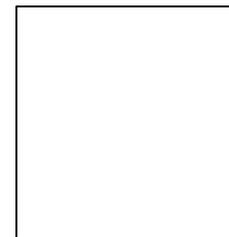
(Agregue más filas si fuera necesario)

III. REFERENCIAS PROFESIONALES.-

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de la Entidad

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.



Huella Digital (*)

Firma del Postulante (*)

PUERTO MALDONADO, _____

Nota: Nota: La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



PERÚ

Gobierno Regional
de Madre de Dios

Dirección Regional
de Educación

Dirección de
Gestión Pedagógica

